



**RESOLUCION** No. 493-AD-90

Lima, 24 de JULIO de 1990

Visto el Of. N°305-90-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

**CONSIDERANDO :**

que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su delegación deportiva nacional pueda participar en el 4to. CICLO DEL CARIBE que consiste en tres eventos de atletismo internacional, los que se realizarán del 28 de Julio al 3 de Agosto de 1990, en la ciudad de Caracas-Venezuela ;

que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art. 9° numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo para que su delegación deportiva nacional, viaje a la ciudad de Caracas-Venezuela, a participar en el 4to. CICLO DEL CARIBE (Tres eventos internacionales de atletismo), el que se realizará del 28 de Julio al 03 de Agosto de 1990.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación deportiva integrada nueve (09)-personas, es la siguiente :

- Delegado Técnico : Sr. MAGNO ROJAS FARFAN
- Deportistas : MARILU SALAZAR MUSAYON
- FERNANDO VALIENTE ROMAN
- RICARDO VALIENTE ROMAN
- JOSE CASTILLO IZARRA
- SILVIANO SIMEON GARCIA
- DANTE SANTA CRUZ EGAZ
- MAURO MINA AULESTIA
- FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ

Artículo 3°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto-Legislativo N°328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el



**RESOLUCION No. 493-AD-90**

Lima, 24 de JULIO de 1990

Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4°.- El costo que demande el indicado viaje, AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo - Recursos Propios.

La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Atletismo, tiene quince días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



*[Firma]*  
GERARDO HARUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N°2852

Antecedentes Res. N° 493-AD-90 24-7-90

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

Aled. Per. Atletismo

NUMERO

2852

REF.

Of. 305-90-FPA de 18-7-90

Fecha de INGRESO:

23-07-90

ASUNTO:

autorización de Saje  
Para participar en el Tor-  
nes ciclo del Caribe-  
Venezuela.

Hora:

9:50 H.M.

Numero de Folios:

04 (CONTRO)

Registrado por:

Taura

Pase a:

OTDA

ANTECEDENTES

INFORMAR

No.

2852

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

No. de Folio

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

Remitido por:

JGF

Recibido por:

Observaciones:

Resolución N°  
493-AD-90  
24-7-90

Fec.

25-7-90

Hora

5

Antecedentes No. 493-10-24-7-90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>Club Per. Atletismo</i> No. 305-90-FPA de	NUMERO REF. 18-7-90
Fecha de INGRESO: 23-07-90	ASUNTO: <i>autorización de Sioje para participar en el Torneo Ciclos del Caribe - Venezuela.</i>		
Hora: 9:50 A.M.			
Numero de Folios: 04 (CUATRO)			
Registrado por: <i>Taura</i>			
Pase a: <i>OTDA</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 225 No. de Folio
Remitido por: <i>JEF</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 25-7-90 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>Ver documento N° 493-10-24-7-90</i>			5

Pase a: <i>LETATURA</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 285 No. de Folio
Remitido por: <i>DEN</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Llao</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 24-07-90 Hora 13:20	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4

Pase a: <i>DEW</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 285 No. de Folio
Remitido por: <i>OAJ</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>Buena</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 24/07/90 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			3

Pase a: <i>O-AJ</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 285 No. de Folio
Remitido por: <i>Jurado</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 24/7/90 Hora 10:00	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>Clayton del 18/7/90</i>			2

Pase a: <i>O-AJ</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 285 No. de Folio
Remitido por: <i>Durand</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 30/07/23 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1



# FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional CdRA. 31 Av. Canada Telf. 374471 FAX (5114) 466502

Oficio Nro. 305-90-FPA

REGISTRADO  
Fecha 23/7/90  
Firma

Lima, 18 de Julio de 1,990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
2852  
23 JUL 1990  
8:50 AM. Tena  
RECIBIDO

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deportes  
de Afiliados del I.P.D.  
Presente.-

Asunto: Solicitud de autorización y expedición de Resolución Jefatural para viaje de atletas de la -- F.P.A. al torneo Ciclo del Caribe-Venezuela.

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. para manifestarle, que esta Federación ha recibido una invitación de la Federación Venezolana de Atletismo para participar en el Torneo Ciclo del Caribe, a realizarse del 26 de Julio al 06 de Agosto.

La relación de la Delegación que viajará se anexa al pte. oficio, la fecha de partida sería el 25 de Julio y del retorno el 08 de Agosto.

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de los anfitriones y los pasajes con recursos propios de esta Federación y por lo tanto no afectará al presupuesto del I.P.D.

Por lo expuesto, mucho le agradeceremos se sirva disponer a quien corresponda, la autorización y expedición de la Resolución Jefatural, para la exoneración del impuesto de salida al exterior.

Muy atentamente,

Con la juventud,  
Con el atletismo,  
Con el Perú,  
...siempre!

*Dr. Bernardo  
Revisar cumplimiento de  
todos los requisitos y presentar.  
Matsuhira  
24/7/90*

CMG/rep



*Exmiser por ser atletas seleccionados  
Matsuhira  
24/7/90*

*Carlos*  
Carlos Montero G.  
Presidente



DEL DEPORTE  
Estadística Documentación  
**FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU** 02  
007

Villa Deportiva Nacional CdRA. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

Anexo Nro. 1 al Oficio Nro.305

RELACION DE LA DELEGACION DE LA FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO AL TORNEO CICLO DEL CARIBE A REALIZARSE EN VENEZUELA DEL 26 AL 6 DE AGOSTO DE 1990.

DELEGADO TECNICO : MAGNO ROJAS FARFAN

ATLETA DAMAS:

- MARILU SALAZAR MUSAYON

ATLETAS VARONES:

- FERNANDO VALIENTE ROMAN
- RICARDO VALIENTE ROMAN
- JOSE CASTILLO IZARRA
- SILVIANO SIMEON GARCIA
- DANTE SANTA CRUZ EGAZ
- MAURO MINA AULESTIA
- FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ

Lima, 18 de Julio de 1.990

  
Carlos Montero G.  
Presidente

CMG/rep



# FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

## COMPROMISO DE RETORNO

Consta por el presente documento, que quien suscribe como Presidente de la Federación Peruana de Atletismo, se compromete a que toda la delegación de Atletismo que viajará al Torneo Ciclo del Caribe que se realizará del 26 de Julio al 6 de Agosto de 1990, retornará al Perú una vez terminado el evento.

Lima, 18 de Julio, 1990

## DELEGACION

MAGNO ROJAS FARFAN  
MARILU SALAZAR MUSAYON  
FERNANDO VALIENTE ROMAN  
RICARDO VALIENTE ROMAN  
JOSE CASTILLO IZARRA  
SILVEANO SIMEON GARCIA  
DANTE SANTA CRUZ EGAS  
MAURO MINA AULESTIA  
FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ

  
Carlos Montero G.  
Presidente



# FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

## INFORME TECNICO

La siguiente es la relación de atletas que con sus marcas han sido considerados por el Departamento - Técnico para representarnos en el Torneo Ciclo del Caribe que se llevará a cabo en Venezuela:

- FERNANDO VALIENTE ROMAN : Salto Largo 7.42
- RICARDO VALIENTE ROMAN : Salto Largo 7.32
- JOSE CASTILLO IZARRA : 10,000m pl. 30:28.1
- MARILU SALAZAR : 10,000m pl. 37:02.6
- SILVIANO SIMEON GARCIA : 1 Milla 4:28.0
- DANTE SANTA CRUZ : Lanz.Martillo 51.98
- MAURO MINA AULESTIA : 400m c/vallas 53.8
- FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ: Garrocha 4.40

Lima, 18 de Julio de 1,990



  
.....  
PROF. MAGNO ROJAS F.  
Vocal Técnico

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

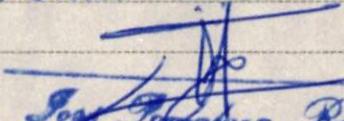
DOMICILIO AV. CANADA 5/N, SAN LUIS

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Medico que suscribe, certifica que las siguientes personas gozan de buena salud fisica y psiquica.

- 1- José Castillo (21 personas)
  - 2- Silvano Simeon
  - 3- Fernando Bustamante
  - 4- Javier del Rio
  - 5- Dante Santa Cruz
  - 6- Rosa Peña
  - 7- Fernando Valiente
  - 8- Ricardo Valiente
  - 9- Patricia Martinez
  - 10- Marilu Salazar
  - 11- Felix Inado
  - 12- Fernando Acuro
  - 13- Moses Del Castillo
  - 14- Tomislav Muhric A tentamente.
  - 15- Oscar Valiente
  - 16- Mauro Mina
  - 17- Michelle Openshaw
- 18- Mauro Mina  
19- Santiago Sozada  
20- Mauro Rojas  
21- Oscar Hernandez

Lima 19 de Julio de 1990

  
MEDICO - CIRUJANO  
C.M.P. 17539

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

**IMPORTE** ➔

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

### 1.- CONCEPTO

#### GOBIERNO CENTRAL

#### DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
  - FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
  - FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
  - CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
  - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
  - SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
- .....

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
- .....
- .....
- .....
- .....

F-OP-088

EXPENDEDOR





# FEDERACION VENEZOLANA DE ATLETISMO

Aliada a la Federación Internacional de Atletismo Aficionado - Confederación Sudamericana de Atletismo - Confederación Centroamericana de Atletismo - Comité Olímpico Venezolano  
Registrada en el Instituto Nacional de Deportes

APARTADO POSTAL 29059 CARACAS - VENEZUELA 1020

Caracas 12 de Julio de 1.990

Ciudadano:

Carlos Montero

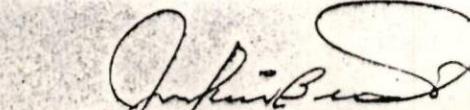
Presidente Federación Peruana de Atletismo  
Presente.-

La Junta Directiva de la Federación Venezolana de de Atletismo siente especial agrado en dirigirse a Ud. con la finalidad de notificarle que en nuestro País se llevará a cabo el "4to CICLO DEL CARIBE" que consiste en la realización de tres(03) Eventos de carácter Internacional en la categoría Adulto distribuidos de la siguiente forma:

- Día 28-07-90 Memorial Brigido Iriarte- Caracas
- Día 31-07-90 Invitacional de la C.V.G. - Pto Ordz
- Día 03-08-90 Invitacional de LAGOVEN- Maturin.

Es propicia la ocasión para invitar formalmente a su País a participar en esta magno evento que reúne a grandes figuras atléticas de todo el Continente Americano.

Sin otro particular, quedan de Ud.

  
PROF. JOSEFINA BOZA DE DIOS  
SEC. GENERAL.



  
ADONIS RENDILES SOLARTE .  
Presidente .



# FEDERACION VENEZOLANA DE ATLETISMO

Afiliada a la Federación Internacional de Atletismo Aficionado - Confederación Sudamericana de Atletismo - Confederación Centroamericana de Atletismo - Comité Olímpico Venezolano  
Registrada en el Instituto Nacional de Deportes

APARTADO POSTAL 29059 CARACAS - VENEZUELA 1020

Caracas 12 de Julio de 1.990

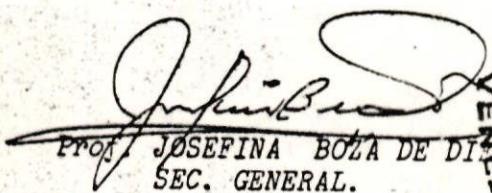
~~Ciudadano:~~  
CARLOS MONTERO

Presidente de la Federación  
Peruana de Atletismo  
Presente.-

El Comité Ejecutivo de la Federación Venezolana de Atletismo siente especial agrado en dirigirse a Ud. con la finalidad de notificarle que se tiene previsto en las condiciones de participación del "4to CICLO DEL CARIBE" garantizar alojamiento, comida y transporte interno para todas las delegaciones participantes en el Evento.

Es propicia la ocasión para informarle que la entrada de las delegaciones al País está prevista el día 26 de Julio del presente año, y la salida el día 06 de Agosto del presente.

Esperando contar con su valiosa presencia en este magno evento Atlético, quedan de Ud.

  
PROF. JOSEFINA BOZA DE DIOS  
SEC. GENERAL.



  
ADONIS RENDILES SOLARTE  
Presidente.